



FEDERACION VASCA DE GIMNASIA

EUSKAL GIMNASTIKA FEDERAZIOA

NORMATIVA FEDERADA GIMNASIA RÍTMICA 2020

1. GENERALIDADES

Todos los participantes deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor, en el momento de la inscripción al campeonato o evento.

Para facilitar la participación en los diferentes campeonatos de la Federación Vasca de Gimnasia, un/a gimnasta podrá variar de categoría, siempre que su edad le permita la elección de la categoría (normativa RFEF 2020). Cada campeonato y modalidad son diferentes.

1.1. DISCIPLINA DE COMPETICIONES

En los campeonatos oficiales sólo podrán ocupar el tapiz l@s gimnastas inscritas en la competición correspondiente. Solo se permitirán exhibiciones con consentimiento previo del comité de rítmica. La zona de entrenamiento estará regulada por el comité técnico cuando éste lo estime oportuno (minutaje, rotación...). Tras su actuación, l@s gimnastas deben retirarse del lugar de entrenamiento. El incumplimiento será considerado como falta grave y el club podrá ser penalizado por ello.

1.2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para todos los campeonatos deberán realizarse como mínimo 20 días antes de cada competición y **12 días para el Amateur**. En caso de entregar fuera de plazo habrá una multa de 20€ por club.

Se enviarán a la federación Vasca de Gimnasia:

federacionvascagimnasia@gmail.com, con copia a la territorial, exceptuando las inscripciones para el campeonato de Euskadi Amateur que cada territorial enviará la inscripción unificada de su provincia a la FVG. En el caso del



FEDERACION VASCA DE GIMNASIA

EUSKAL GIMNASTIKA FEDERAZIOA

Campeonato de Euskadi de Equipos la inscripción se realizará al día siguiente del Campeonato de Euskadi Individual.

En todas las inscripciones se harán según el modelo **oficial de la FVG** cumplimentado todo en mayúsculas. Las bajas de l@s gimnastas en los campeonatos deben de ser comunicadas lo antes posible para la buena planificación del campeonato, y en el caso de que no sea posible deberá justificarse la ausencia. En caso de no justificar oficialmente (médico, examen...) deberán pagar una multa de 5€ por cada aparato que no haga. Toda entrenador@ titulada que pretenda estar en pista deberá aparecer en la hoja de inscripción.

En el caso, que por exigencias del calendario nacional, hubiera que variar los plazos de inscripción, el comité lo haría saber por escrito.

1.3. DERECHO A PARTICIPACIÓN

- A. Podrán optar a participar en los diferentes Campeonatos de España, Copas de España y Nacionales de Base, Individuales, Clubes, Conjuntos, Equipos, Selecciones Autonómicas, tod@s aquell@s gimnastas que estén en posesión de la licencia federativa, según el Reglamento de Licencias en vigor por la RFEG de Gimnasia para el año en curso.
- B. El club que pretenda presentar a una gimnasta de otra comunidad a campeonatos de la FVG, debe informar al Comité de esta FVG, el cual revisará dicha petición e informará a la mayor brevedad de la resolución al club. Cuando el número de gimnastas que pasan a los campeonatos nacionales, se cubra con las gimnastas que están empadronadas en Euskadi, no se permitirá a gimnastas de otra comunidad que compitan por alguna de esas plazas.



FEDERACION VASCA DE GIMNASIA

EUSKAL GIMNASTIKA FEDERAZIOA

2. ESTAMENTO DE TÉCNICOS

Podrán participar en los diferentes Campeonatos de Euskadi, Ligas y controles, cuando estén en posesión del título de técnico de Niveles I, II o III, y que estén en posesión de la licencia federativa, según el Reglamento de Licencias en vigor, de la FVG para el año en curso.

En cuanto se refiere a los técnicos extranjero@s, deberán acreditar la homologación de su titulación y que estén en posesión de la licencia federativa, según el Reglamento de Licencias en vigor.

Para los Campeonatos Oficiales de la FVG el número máximo de técnicos que pueden inscribirse y por lo tanto estar en pista será de tres por club.

Para inscribirse al nacional como técnicos y por tanto estar en pista, deberán cumplir las normas establecidas por la RFEG.

2.1. OBLIGACIONES DEL TÉCNICO RESPONSABLE

Para cada campeonato los clubes deberán inscribir un técnico responsable de Nivel III, que velará por el buen comportamiento de los técnicos y gimnastas a su cargo, y no deberá permitir que personas no inscritas en la competición estén en la pista.

3. SEDES Y FECHAS

La designación de las sedes de los campeonatos se realizará por rotación entre las 3 provincias vascas.

A cada territorial le corresponderá un campeonato de Euskadi y una liga al año. En el caso de rechazar un campeonato, pasará a otro territorio de la siguiente manera: de Guipúzcoa a Álava, de ésta a Vizcaya, y de Vizcaya a Guipúzcoa.

FEDERACION VASCA DE GIMNASIA

EUSKAL GIMNASTIKA FEDERAZIOA

<u>CAMPEONATO</u>	<u>FECHA</u>	<u>SEDE</u>
CAMPEONATO EUSKADI CONJUNTOS	5 ó 6 OCTUBRE	BIZKAIA
EUSKALGYM	16 NOVIEMBRE	BIZKAIA
EUSKADI BASE + I LIGA VASCA + CONTROL COPA	7 ó 8 MARZO	GIPUZKOA
TORNEO MACARENA		BIZKAIA
II LIGA VASCA + CONTROL JUVENTUD	4 ó 5 ABRIL	ARABA
EUSKADI INDIVIDUAL	2 ó 3 MAYO	BIZKAIA
EUSKADI EQUIPOS	16 ó 17 MAYO	GIPUZKOA
JJEE EUSKADI	30 MAYO	Confirmación del GV
AMATEUR JUVENIL, SENIOR	31 MAYO	LANDAKO (DURANGO)
AMATEUR CADETE	6 JUNIO	LANDAKO (DURANGO)
EUSKADI CONJUNTOS	Por determinar	

Los campeonatos se desarrollarán preferentemente en sábado o domingo mañana. Para los campeonatos de doble jornada se prefiere en sábado para que l@s gimnastas no se saturen de trabajo de cara al lunes que es día laboral.

4. CATEGORÍA BASE

En los Campeonatos Oficiales de la FVG está incluida la categoría BASE individual y conjuntos cuya normativa técnica coincidirá con la del Campeonato de España Base y Copa Base.



FEDERACION VASCA DE GIMNASIA

EUSKAL GIMNASTIKA FEDERAZIOA

Podrán participar todas aquellas gimnastas que cumplan los requisitos que marca la RFEG para esta categoría.

Quien ha competido como federad@ sin ir a Nacionales absolutos, podrán bajar a base para hacer conjuntos o individual (cumpliendo la normativa de la RFEG).

En la I Fase se efectuará el Campeonato de Euskadi Base y control Copa Base. Participarán en la II fase de la Liga fuera de la competición de clubes, con clasificación propia, realizando una sola vez su ejercicio.

Cuando una gimnasta compite en base ha de permanecer en esa categoría la temporada individual, pudiendo variar para conjuntos.

El pase al campeonato de España base en las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil sigue las pautas marcadas por la Normativa Nacional.

5. CONTROL CAMPEONATO ESCOLAR (CSD) Y COPA

Los controles para el Campeonato de España en Edad Escolar y para la Copa, se realizará dependiendo de la fecha tope de inscripción que ponga la RFEG.

La inscripción para los controles es libre, tanto en número de gimnastas como en aparatos. Las gimnastas no tienen por qué realizar el programa completo, pueden presentarse en aquellos aparatos que lo deseen, teniendo siempre en cuenta que el objetivo de estos controles es conseguir el mejor equipo para que nos represente en ambos campeonatos.

Los controles se realizarán a **puerta cerrada** con la presencia de gimnastas, entrenadoras, jueces y responsable del control únicamente. No es un campeonato, por lo tanto las jueces junto con la responsable de los controles serán las que marcarán el ritmo del control. Ellas decidirán si creen que un



FEDERACION VASCA DE GIMNASIA

EUSKAL GIMNASTIKA FEDERAZIOA

ejercicio o parte del mismo se debe repetir al igual que pueden decidir que una gimnasta finalice el control antes de realizar todos los ejercicios, al margen de las inscripciones.

Una vez finalizados los controles, las componentes de los equipos así como los aparatos que realiza cada una de ellas, serán elegidos **únicamente** por las jueces presentes en el control y la responsable del mismo.

Los resultados serán enviados al día siguiente, mediante e-mail.

Observaciones:

- Ya que no es un campeonato, no será necesario que las gimnastas realicen sus ejercicios con maillot de competición. Sí con buena presencia.

El número de técnicos que viajarán a ambos campeonatos lo marca la RFEG y serán los que más gimnastas clasifiquen o en su defecto, las que lo hagan con más aparatos.

6. NORMATIVA CAMPEONATOS EUSKADI INDIVIDUAL Y EQUIPOS

Para el individual cada provincia puede inscribir 5 gimnastas por categoría.

L@s gimnastas que se clasifiquen para el Campeonato de España Individual no podrán renunciar a su plaza para participar en el de Equipos, por tanto, en el caso de renuncia no podrán participar en el Campeonato de Euskadi de Equipos.

Para el Cto. de Euskadi de Equipos cada provincia puede inscribir todos los equipos que desee.

Si una gimnasta de un equipo se lesiona, se puede volver a formar el equipo de la forma más favorable dentro del mismo club, con gimnasta/s que estén



FEDERACION VASCA DE GIMNASIA

EUSKAL GIMNASTIKA FEDERAZIOA

inscritas en dicha competición y equipo que ya estuviera inscrito, pero nunca hacer un equipo nuevo.

Cada Federación Territorial establecerá cómo se accede al Campeonato de Euskadi individual y por equipos, siempre que se cumpla la normativa de la FVG 2020 en cuanto a número de plazas, topes de inscripción, etc.

El pase al campeonato de España individual y de equipos sigue normativa de la RFEG, tanto en número, como en composición de los equipos.

7. NORMATIVA DE LA XXIII LIGA DE EUSKADI

La Liga de Euskadi se divide en 2 fases individuales.

7.1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar tod@s l@s gimnastas que estén en posesión de la licencia del año 2020 en la categoría que les corresponda por edad, no habiendo número tope de inscripciones.

Cada gimnasta podrá participar en un solo ejercicio en cada fase de la liga, eligiendo entre los aparatos. Los aparatos de la liga serán por orden de código.

7.2. CLASIFICACIONES

Para obtener la clasificación de la liga, será la suma de las notas de los dos ejercicios de cada gimnasta, realizados uno en cada fase de la liga. En caso de que no hubiese realizado dos ejercicios solo se le contará el ejercicio realizado. Se entregarán medallas a l@s 3 primer@s clasificad@s de cada categoría.



FEDERACION VASCA DE GIMNASIA

EUSKAL GIMNASTIKA FEDERAZIOA

Asimismo se hará entrega de trofeo al club vencedor de estas 2 fases, con la suma de las notas de la mejor gimnasta de cada categoría y club en infantil, junior, sénior / primera.

8. CAMPEONATO DE EUSKADI AMATEURS

Los aparatos y la normativa para este campeonato es la correspondiente en dichas categorías en la normativa escolar, amateur de la FVG. Todos los participantes necesitarán tener licencia federativa de gimnasta.

La inscripción en dichos torneos se limitará a 9 individuales/equipos por provincia en cada categoría y nivel, siendo la inscripción de los conjuntos libre en número.

8.1. CATEGORIA MASCULINA TORNEO AMATEUR

Siempre que exista un mínimo de 3 gimnastas habrá categoría masculina, con su correspondiente pódium. Con menos de 3 gimnastas los chicos entrarán en la clasificación general única.

9. OPEN

Se registrá según la Normativa Técnica de la RFEG.

10. DELEGAD@S

El/la delegad@ no será cubierto por la vasca, aunque será ésta la que lo designe.



FEDERACION VASCA DE GIMNASIA

EUSKAL GIMNASTIKA FEDERAZIOA

11. DESEMPATES

Campeonatos individuales:

- En caso de empate entre gimnastas, cuando ejecuten varios aparatos la nota a tener en cuenta será la mejor nota media obtenida de la suma de las notas de ejecución de cada aparato; cuando solamente ejecuten un ejercicio se tendrá en cuenta la nota media más alta de ejecución del aparato.

Competición conjuntos:

- La nota que se tomará para desempatar será la nota media más alta de Ejecución del pase o de los pases del ejercicio.

12. CATEGORÍA MASCULINA

La FVG incluye categoría masculina en Ligas y Campeonatos de Euskadi, pudiendo competir los varones con las mismas condiciones que las gimnastas femeninas.

13. ACLARACIONES

En casos de dudas respecto a la normativa, será el comité técnico el encargado de resolverlas. Las dudas deberán remitirse por escrito a la FVG y esperar a que el comité se reúna para aclararlas. En caso de problemas urgentes será la presidenta del comité la encargada de tomar una decisión.

ESTA NORMATIVA ESTÁ PENDIENTE DEL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO AÑO DE LA FVG, YA QUE PUEDE HABER REDUCCIÓN DE CAMPEONATOS POR DÉFICIT PRESUPUESTARIO.